

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra amplía y actualiza el protocolo de colaboración con el País Vasco

El Ejecutivo foral aprobará en su sesión de mañana el texto del acuerdo de cooperación, que sustituirá al firmado por ambas comunidades en 2009

Martes, 03 de mayo de 2016

El Gobierno de Navarra aprobará, en su sesión de mañana, miércoles, la firma de un protocolo general de colaboración entre el País Vasco y Navarra, mediante el que se ampliará y actualizará el acuerdo suscrito entre ambas comunidades autónomas en 2009.

El documento, que ha sido aprobado esta mañana por el Ejecutivo vasco, será formalizado posteriormente por los presidentes de ambas comunidades.

El protocolo establece las bases para mantener una colaboración recíproca en determinadas áreas de interrelación competencial y en asuntos de mutuo interés para ambas partes, colaboración ésta que “contribuirá a satisfacer los intereses comunes de las dos comunidades en términos de racionalidad, simplicidad, transparencia y economía de medios, lo que ayudará a mejorar la calidad de la gestión y prestación de los servicios propios de ambas comunidades”.

El Gobierno foral considera que la diversidad de asuntos que deben abordar las comunidades autónomas y el marco comunitario en el que se desenvuelven llevan a la necesidad de una colaboración y cooperación interautonómica. Y en este sentido recuerda que la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco mantienen una especial relación que se caracteriza por una afinidad histórica, cultural, lingüística, turística y sociocultural y comparten una larga tradición de colaboración, “que permiten establecer vínculos que mejoren la coordinación de actuaciones de sus administraciones”.

Este acuerdo es similar a los ya firmados por Navarra con regiones limítrofes como La Rioja y Aragón. El nuevo texto amplía y actualiza el suscrito por ambas comunidades el 3 de julio de 2009, que fundamentalmente se circunscribía a aspectos relacionados con la construcción del tren de alta velocidad, las emisiones legales de ETB en Navarra, y el fomento del euskera.



Imagen de una sesión del Gobierno foral.